

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	7
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Lima, a los 30 días del mes de Julio de 2024, vía audioconferencia, a las 17:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección mediante Resolución Jefatural N° 0026-2024/CEPLAN/OGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 08-2024-CEPLAN-1, primera convocatoria, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCT OWNER PARA LA GESTIÓN DE HISTORIAS DE USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN DEL CÓDIGO N° 2633251, a fin de acordar la fecha de convocatoria en el SEACE, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
		Titular	X		
Presidente	Dionicio Ivan Napan Yactayo	Suplente		Dependencia:	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información
Primer Miembro	Angelica Maria Espector Gonzales	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
Segundo Miembro	Eleazar Ramon Guerra	Suplente		P	Oficina General de Administracion

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la admision, evaluacion y calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	LAURENTE LLIUYACC EBER	S/ 135,360.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: establece que el Otorgamiento de la Buena Pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección debiendo incluir en el Acta de otorgamiento de la Buena Pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7		
Dionicio Ivan Napan Yactayo		
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
Angelica Maria Espector Gonzales	Eleazar Ramon Guerra	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	